



ESTADO HOMOLOGACION DE REMUNERACIONES PRIMERA ETAPA (ADMINISTRATIVOS-SECRETARIAS, CONDUCTORES, RECEPTORES , TECNICOS Y AUXILIARES.)

Informamos que el día de ayer 6 de junio de 2024, fuimos convocados a una nueva reunión con los representantes del Ministerio de Justicia y DDHH, con el objeto de retomar las negociaciones de los temas pendientes en la implementación de la primera etapa del proceso de homologación de remuneraciones (disminución de brechas).

Cabe señalar que esta instancia se verificó como resultado de la solicitud que realizamos de reunirnos con el Subsecretario de Justicia a fin de dar cuenta del estado del proceso de implementación del protocolo y los puntos pendientes.

Al respecto podemos señalar que hubo un cambio de actitud de parte de la autoridad, desde la última reunión del día 16 de mayo del presente. En este contexto informamos los avances en los temas pendientes:

- 1.-** Casos pendientes de homologación: En este punto informamos que existen 28 casos pendientes de revisión para establecer el estamento al que corresponden, de ellos se nos informó que ya fueron revisados y resueltos los correspondientes a CAJTA y a CAJVAL, de los cuales se homologarán 7 de los 12 casos. Y con relación a los casos de CAJBIO-BIO, se informó que se recibieron los antecedentes, pero aún no han sido revisados, los que se resolverán a fin de que puedan pagarse en la remuneración o reliquidación del mes de junio.
- 2.-** En relación a los cargos de NAD y PMA, se informó que ya se enviaron los oficios a los 4 Directores Generales instruyendo el pago de la homologación a contar del mes de mayo.
- 3.-** En cuanto al pago retroactivo de los primeros meses del 2024, se nos señaló que en la instancia no existía posibilidad de lograr una respuesta concreta; lo que será tratado con el Subsecretario de Justicia en la reunión que se efectuará la próxima semana, en fecha aún pendiente de confirmación.
- 4.-** En cuanto a la continuidad del proceso de homologación para el año 2025, en relación a los profesionales, punto de mayor conflicto de la reunión pasada (en la que se informó que no existía recursos para realizar el estudio de remuneraciones en este año, con lo cual la homologación de las remuneraciones se iniciaría el año 2026), el día de ayer se nos informó que efectivamente era un error el planteamiento de la reunión pasada, ofreciendo la realización de un estudio más simple y en el más breve plazo posible. Asimismo, se comprometieron a enviarnos las planillas de remuneraciones



actualizadas a más tardar la tercera semana de julio, a fin de contar con la información para avanzar en el trabajo comparativo de remuneraciones y poder fijar los valores hora que deberán aplicarse a las remuneraciones de los profesionales a partir del año 2025.

Como segundo tema de la reunión planteamos nuestra preocupación por el avance en la aprobación del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional del Acceso a la Justicia en el cual hemos manifestado en reiteradas ocasiones la necesidad de participar como representantes de los trabajadores de las Corporaciones de Asistencia Judicial; en la redacción de todos aquellos instrumentos que definan y acoten la estructura y funcionamiento de la nueva institucionalidad, en este punto se nos señaló que aún no se ha iniciado dicho trabajo y que esta considerada nuestra participación.

Así las cosas, nos parece que hemos avanzado en busca del trabajo colaborativo, siendo nuestro principal objetivo lograr el cumplimiento de la homologación de remuneraciones para las y los trabajadores de las Corporaciones de Asistencia Judicial, como asimismo asegurar representar nuestras preocupaciones y demandas en la creación del nuevo Servicio Nacional del Acceso a la Justicia.

Quedamos a la espera de la confirmación de fecha para la reunión con el Subsecretario de Justicia, por lo que nos mantenemos en alerta hasta el cumplimiento cabal del protocolo de acuerdo de homologación de remuneraciones.

Un saludo fraterno.

DIRECTIVA FENADAJ

Marcelo Inostroza Aparicio

Zulema Díaz Castro

Jessica Valenzuela Moya

Victoria Escalante González

M. Andrea Moscoso Gajardo

Mónica González Díaz

Danilo Peña Sánchez

Santiago, 7 de junio de 2024